



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8729932 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA- REGIONAL ATLANTICO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8729932
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/12/2025
OBJETO	8-9302-1507 Contratar la renovación anual para el acceso web para visualización del material bibliográfico OMI y adquisición de libros digitales: EBOOK-EREADER para el desarrollo de cursos gente de mar bajo lineamientos Organización Marítima Mundial en el Servicios Nacional de Aprendizaje -SENA. LOTE 1 Y 2
CONTRATISTA	E-TECH SOLUTIONS S.A.S.
CC o NIT	800094574
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
FECHA DE INICIO	24/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.697.500 COP
VALOR ADICIÓN	\$0 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12.697.500 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	El contrato no fue adicionado.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$12.697.500 COP
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO DEL 100%
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	INFORME NO. 1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24/12/2025 hasta el 30/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	E-TECH SOLUTIONS S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101488432		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



CUMPLIMIENTO	23/12/2025	30/04/2026	\$2,539,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	23/12/2025	30/06/2026	\$2,539,500.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- Obligaciones generales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Cumple	Recibido a satisfacción
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple	Recibido a satisfacción
Proveer los equipos y realizar la instalación conforme a las especificaciones técnicas solicitadas anexando los certificados correspondientes.	Cumple	Cargadas y aprobadas
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Cumple	Oferta económica
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Cumple	Recibido a satisfacción
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	Factura Electrónica
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN,	Cumple	Recibido a satisfacción



como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Cumple	Planilla de Sistema de Seguridad Social Integral
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Cumple	Verificado, se ejecutó el 100%
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Cumple	Recibido a satisfacción
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o	No aplica	No aplica



manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.		
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No aplica	No aplica
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No aplica	No aplica
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No aplica	No aplica
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	Cumple	Recibido a satisfacción
El contratista se obliga a mantener la confidencialidad y reserva sobre la información, datos, credenciales de acceso, contenidos digitales y demás información no pública a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, comprometiéndose a no divulgarla, reproducirla o utilizarla para fines		



distintos al cumplimiento del objeto contractual, incluso después de la terminación del contrato, sin perjuicio de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales y derechos de autor.		
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.		

- **Obligaciones contractuales Licencia**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta..	Cumple	Recibido a satisfacción
Entregar el acceso a la plataforma web para visualización del material bibliográfico referenciado.	Cumple	Recibido a satisfacción
Mantener la disponibilidad de formatos electrónicos EBOOKS y EREADERS en una misma plataforma.	Cumple	Recibido a satisfacción
Generar certificado avalado por la OMI de la bibliografía, con la que cuenta cada centro de formación.	Cumple	Recibido a satisfacción
Realizar Soporte técnico en el uso y correcto funcionamiento de la plataforma.	Cumple	Verificado
Realizar Capacitación virtual de 1 hora impartidas por el proveedor,		



enfocada en el uso de la plataforma. El contratista se compromete a disponer de personal idóneo y calificado para la realización de la transmisión de conocimientos para el uso de la plataforma y del material 10 GCCON-F-046 V.04 bibliográfico digital OMI, de acuerdo con los requerimientos del SENA. Dicho personal deberá contar con la experiencia, formación académica y competencias técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el contrato, así como la correcta transmisión de conocimientos al personal dispuesto para ello.	No Aplica	No Aplica
Permitir Dos usuarios conectados de manera simultánea para cada uno de los cuatro Centros de Formación, lo que equivale a un total de ocho usuarios.	Cumple	Recibido a satisfacción
Mantener la interfaz amigable e intuitiva, con opciones de búsqueda básica, avanzada y temática; además con opciones de navegación por las diferentes secciones de las bases de datos bibliográficas y/o recursos electrónicos.	Cumple	Verificado
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y Contratación de aprendices.	Cumple	Oferta económica
Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	Cumple	Entregado en almacén



El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Cumple	Recibido a satisfacción
No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	No Aplica	No Aplica
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la c Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.orrecta ejecución del objeto de este.	Cumple	Recibido a satisfacción

- **Obligaciones contractuales Libros**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Hacer entrega de los libros conforme a los requerimientos establecidos en el cuadro de especificaciones técnicas, se tomará en cuenta si integra las listas de bibliografía básica y complementarias recomendadas por la norma en materia.	Cumple	Recibido a satisfacción
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.	Cumple	Recibido a satisfacción
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y Contratación de aprendices.		



	Cumple	Planilla de Sistema de Seguridad Social Integral
Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	Cumple	Recibido a satisfacción
Entregar materiales de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Cumple	Recibido a satisfacción
El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Cumple	Recibido a satisfacción
No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	Cumple	Recibido a satisfacción
Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	Cumple	Recibido a satisfacción

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
001	FE 700	\$12,697,500.00	\$12,697,500.00	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo de Cotización: Noviembre – Diciembre	Planilla No. 91820478																																																																					
	 compensar miplanilla.com REPORTE RESUMEN DE PAGO																																																																						
	Información básica de la planilla																																																																						
	<table><tr><td>Empresa:</td><td>E-TECH SOLUTIONS S.A.S</td><td>NIT:</td><td>800094574</td></tr><tr><td>Tipo Planilla:</td><td>E</td><td>Periodo liquidación Pensiones:</td><td>noviembre 2025</td></tr><tr><td>Sucursal o Dependencia:</td><td>PRINCIPAL</td><td>Periodo liquidación Salud:</td><td>diciembre 2025</td></tr><tr><td>Número de Radicación:</td><td>91820478</td><td>Total a pagar:</td><td>\$9,715,200</td></tr><tr><td>Fecha de vencimiento:</td><td>17/12/2025</td><td>Total de empleados:</td><td>10</td></tr><tr><td>Fecha de Pago:</td><td>28/11/2025</td><td>Número de Administradoras:</td><td>8</td></tr></table>		Empresa:	E-TECH SOLUTIONS S.A.S	NIT:	800094574	Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025	Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025	Número de Radicación:	91820478	Total a pagar:	\$9,715,200	Fecha de vencimiento:	17/12/2025	Total de empleados:	10	Fecha de Pago:	28/11/2025	Número de Administradoras:	8																																													
Empresa:	E-TECH SOLUTIONS S.A.S	NIT:	800094574																																																																				
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025																																																																				
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025																																																																				
Número de Radicación:	91820478	Total a pagar:	\$9,715,200																																																																				
Fecha de vencimiento:	17/12/2025	Total de empleados:	10																																																																				
Fecha de Pago:	28/11/2025	Número de Administradoras:	8																																																																				
Detalles del pago																																																																							
<table><tr><td>Razón social recaudo:</td><td>Compensar OI</td><td>Nit recaudo:</td><td>9998600669427</td></tr><tr><td>Descripción:</td><td>MiPlanilla.com Pago Protección Social</td><td>Medio de Pago:</td><td>Pago Electronico por PSE</td></tr><tr><td>Banco:</td><td>BANCO BBVA COLOMBIA S.A.</td><td>Número Autorización:</td><td>1962274687</td></tr><tr><td>Estado de la transacción:</td><td colspan="3">Transacción aprobada</td></tr></table>		Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427	Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE	Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1962274687	Estado de la transacción:	Transacción aprobada																																																								
Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427																																																																				
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE																																																																				
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1962274687																																																																				
Estado de la transacción:	Transacción aprobada																																																																						
<table><thead><tr><th>Código</th><th>NIT</th><th>Administradoras</th><th>Num. Afiliados</th><th>*Número de incapacidad por riesgos laborales</th><th>Valor descontado en incapacidad y/o licencia</th><th>Total Pagado</th></tr></thead><tbody><tr><td>14-4</td><td>860002183</td><td>Seguros de Vida Colpatria S.A.</td><td>10</td><td></td><td>\$0</td><td>\$224,100</td></tr><tr><td>230901</td><td>800253055</td><td>Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias</td><td>1</td><td></td><td>\$0</td><td>\$2,135,200</td></tr><tr><td>25-14</td><td>900336004</td><td>Administradora Colombiana de Pensiones -</td><td>7</td><td></td><td>\$0</td><td>\$3,929,500</td></tr><tr><td>CCF24</td><td>860066942</td><td>Compensar Caja de Compensación Filar</td><td>10</td><td></td><td>\$0</td><td>\$1,713,200</td></tr><tr><td>EPS001</td><td>830113831</td><td>ALIANSA EPS S.A.</td><td>1</td><td></td><td>\$0</td><td>\$502,400</td></tr><tr><td>EPS005</td><td>800251440</td><td>Sanitas EPS</td><td>3</td><td></td><td>\$0</td><td>\$532,500</td></tr><tr><td>EPS008</td><td>860066942</td><td>Compensar EPS</td><td>4</td><td></td><td>\$0</td><td>\$459,100</td></tr><tr><td>EPS017</td><td>830003564</td><td>Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio</td><td>2</td><td></td><td>\$0</td><td>\$219,200</td></tr><tr><td colspan="6"></td><td>\$9,715,200</td></tr></tbody></table>		Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado	14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	10		\$0	\$224,100	230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$2,135,200	25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	7		\$0	\$3,929,500	CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	10		\$0	\$1,713,200	EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	1		\$0	\$502,400	EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0	\$532,500	EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$459,100	EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	2		\$0	\$219,200							\$9,715,200
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado																																																																	
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	10		\$0	\$224,100																																																																	
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$2,135,200																																																																	
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	7		\$0	\$3,929,500																																																																	
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	10		\$0	\$1,713,200																																																																	
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	1		\$0	\$502,400																																																																	
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0	\$532,500																																																																	
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$459,100																																																																	
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	2		\$0	\$219,200																																																																	
						\$9,715,200																																																																	
*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.																																																																							

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo pago al contrato No. CO1.PCCNTR.8729932 suscrito al contratista E-TECH SOLUTIONS S.A.S quien cumplió a cabalidad al objeto contractual.



8. OBSERVACIONES

- Páguese la suma de **Doce millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos M.L. (\$12.697.500)**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Gestión Contractual
- Gestión Financiera
- Factura de Venta
- Nota de Entrada al Almacén Lote 1.
- Recibido a Satisfacción Lote 1 y2

Para constancia se firma el 24 de diciembre de 2025.

RENE BARBOZA PEREZ

Supervisor de Contrato No. CO1.PCCNTR.8729932

Coordinador Académico Programa Logística y
Transporte.